

4. Actitud hacia la donación de órganos *post-mortem* en estudiantes de la salud



DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.363.04>

ANA GABRIELA FLORES-ROMO*

LAURA BERENICE ZORRILLA-MARTÍNEZ**

EDUARDO REVELES-CALDERA***

PERLA MARÍA TREJO-ORTIZ****

ROXANA ARAUJO-ESPINO*****

Resumen

Introducción: la Ley General de Salud en México refiere que la donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes, salvando o mejorando la calidad de vida de quien la requiere. **Objetivo:** conocer la actitud de los estudiantes de la salud hacia la donación de órganos post-mortem, así como la descripción de la actitud de acuerdo con sus características sociodemográficas. **Metodología:** a través de un estudio descriptivo transversal se incluyeron a 163 estudiantes del área de la salud de una universidad pública de diferentes carreras a quienes se les aplicó una cédula de datos sociodemográficos y el Cuestionario de Actitudes hacia la Donación de Órganos Post-mortem (ADOP). **Resultados:** 81.6% fueron mujeres, 80.4% solteros, 65.6 % con estudios universitarios, 78.5% estudiantes

* Doctora en Bioética. Docente investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4865-4519>; floresromo.ag@uaz.edu.mx

** Doctora en Bioética. Docente investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1322-2326>

*** Maestro en Tecnología Informática Educativa. Doctorante en Ingeniería y Tecnología Aplicada en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/00000002-6442-3681>

**** Doctora en Ciencias de Enfermería. Docente investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4441-446X>

***** Doctora en Ciencias de Enfermería. Docente investigador, Universidad Autónoma de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6684-9830>

de Enfermería y 87.1% católicos. Se encontró una actitud favorable hacia la donación de órganos *post-mortem* ($X = 92$, $DE = 10.44$) y un $X = 47.51$: $DE = 42.22$ desfavorable y la actitud de desconfianza con una $X = 52.5$: $DE = 20.98$, de acuerdo al sexo, estado civil, creencia religiosa, según la carrera, lo que se encontró es que prevalece en todas las categorías la actitud de confianza. Conclusiones: se concluyó que el nivel de actitudes favorables fue alto, sin embargo, existe la actitud de desconfianza en la disposición de los órganos.

Palabras clave: *actitud, donación de órganos, post-mortem, estudiantes.*

Introducción

La donación de órganos es un acto de altruismo con el potencial de salvar vidas, sin embargo, su práctica enfrenta múltiples desafíos en México y América Latina. La Ley General de Salud en México establece que todos los ciudadanos son considerados donadores tácitos de órganos, salvo que expresen lo contrario (Hurtado, 2019). No obstante, a pesar de este marco legal, las tasas de donación en la región siguen siendo bajas. Estudios en América Latina han evidenciado que entre 1 y 4% de la población se registra como donante voluntario, aunque hasta 73.3% manifiesta su intención de donar sin formalizar su decisión, esto debido a factores como la desconfianza en el sistema de salud (Gómez et al., 2019).

En México, la demanda de órganos supera ampliamente la oferta disponible. Según el Centro Nacional de Trasplantes (2021), más de 22 791 personas esperaban un trasplante, mientras que las donaciones y trasplantes realizados eran significativamente menores. En Zacatecas, por ejemplo, sólo se llevaron a cabo seis trasplantes de corazón, dos de riñón y cuatro de córnea en el segundo trimestre del año (Lozano et al., 2019). Esta insuficiencia en la disponibilidad de órganos ha impulsado prácticas como el “turismo de trasplantes” y, en algunos casos, la comercialización ilegal de órganos, lo que plantea riesgos éticos y sanitarios (Organización Nacional de Trasplantes de España [ONTE], 2019).

La donación de órganos es un acto altruista y voluntario que puede ser

revocado en cualquier momento antes de su realización. Dado que implica una decisión individual, es posible que la persona cambie de opinión debido a temores relacionados con su calidad de vida tras la extracción de un órgano. La legislación vigente protege este derecho, garantizando la libertad de decisión del donante (Gómez y Contreras, 2019).

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), un donante es aquella persona que cede voluntariamente un órgano, sangre u otro tejido a una persona que lo necesita. Esta acción convierte a un individuo en donante efectivo cuando, tras manifestar su intención de donar después de su fallecimiento, su familia autoriza la extracción de los órganos. Los tipos de donantes se clasifican en dos categorías principales. La primera es el donante vivo, quien cede un órgano a un familiar, siempre que la donación no altere significativamente su estado de salud. La segunda categoría corresponde al donante fallecido, en cuyo caso se requiere la autorización de los familiares para proceder con la extracción de los órganos (Peña et al., 2020). Dentro de esta última categoría, se distingue el donante cadavérico, quien en vida manifestó su consentimiento para la donación de sus órganos tras su muerte. Además, se reconoce la figura del potencial donante, definida como aquella persona mayor de 18 años que ingresa a un hospital con una alteración neurológica grave, caracterizada por pérdida de la conciencia y dependencia de dispositivos externos para mantener la función respiratoria.

El trasplante de órganos es el procedimiento mediante el cual se sustituye un órgano o tejido disfuncional por otro sano proveniente de un donante. Para muchas personas con enfermedades terminales, representa la única alternativa terapéutica viable para preservar su vida (Salas et al., 2021).

Muerte encefálica

Gómez y Contreras (2019) definen la muerte encefálica (ME) como la pérdida total e irreversible de la función cerebral y del tronco encefálico, causada por traumatismos craneoencefálicos, enfermedades cerebrovasculares, tumores cerebrales u otras patologías que afectan el sistema nervioso central. Para considerar a una persona como potencial donante de órganos, el diagnóstico de ME debe ser realizado por al menos dos médicos cirujanos, uno

de los cuales debe ser neurocirujano o especialista en neurología. Ambos profesionales deben certificar de manera inequívoca la irreversibilidad del daño cerebral.

Factores sociales en la donación de órganos

Los factores sociales son aquellos elementos que influyen en los sistemas y dinámicas de una sociedad (Sarasola, 2024). Entre estos factores se encuentran: la edad, se ha observado que los jóvenes muestran una mayor disposición a donar órganos en comparación con los adultos; el sexo: en países como Chile hombres y mujeres no presentan la misma disposición a la donación de órganos y la procedencia de una persona puede influir en su percepción y disposición hacia la donación de órganos. Desde un punto de vista legal y normativo, este concepto también se refiere a la validez de una solicitud o procedimiento en función de la legislación vigente (Krause, 2023).

Factores psicológicos en la donación de órganos

Los factores psicológicos incluyen pensamientos, emociones, actitudes y creencias que influyen en la intención de una persona de donar órganos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el que una persona es consciente de sus capacidades, puede afrontar el estrés diario, trabaja de manera productiva y contribuye a su comunidad. Existen también preocupaciones sobre la corrupción en el proceso de donación y trasplante de órganos, así como la desconfianza en las instituciones encargadas de estos procedimientos. Algunas personas temen que, en caso de emergencia médica, los médicos prioricen la obtención de órganos sobre su recuperación, lo que genera un obstáculo para la disposición a donar.

Actitudes hacia la donación de órganos

Marván (2022) analizó la escasez de órganos para trasplantes en México, señalando que el país tiene una de las tasas más bajas de donación. Los profesionales de la salud desempeñan un papel fundamental en la promoción de la donación, ya que actúan como vínculo entre la sociedad y el sistema sanitario. Sin embargo, el estudio identificó deficiencias en el conocimiento de los médicos sobre los criterios para ser donante y la postura de la Iglesia respecto a la donación de órganos. Si bien reconocen los beneficios de la donación de órganos, también existen actitudes desfavorables y de desconfianza. En diversos estudios realizados en América Latina, se han identificado obstáculos adicionales, como la creencia de que las personas mayores no pueden donar órganos, que los receptores adquieren características del donante, o que la donación implica mutilación o desfiguración del cuerpo. Otro factor determinante es la desconfianza en el sistema de salud. En algunos países esta desconfianza es tan pronunciada que las personas temen que sus órganos sean utilizados en redes de tráfico ilegal, lo que refuerza su negativa a registrarse como donantes.

Debido a la baja incidencia de donación de órganos y a la alta demanda de estos, es importante conocer cuál es la actitud que tienen los universitarios futuros profesionales de la salud hacia la donación de órganos y los factores asociados a esta postura, ya que serán ellos en un futuro mediano quienes tengan la oportunidad de realizar la procuración de órganos.

Material y métodos

El presente estudio fue de tipo descriptivo de cohorte transversal en el que se incluyeron a 163 estudiantes del área de la salud del estado de Zacatecas, incorporándolos a la muestra a través de un muestreo no probabilístico a disponibilidad de aquellos matriculados y vigentes en una universidad pública de Zacatecas, se excluyeron aquellos que al momento de la recolección se negaron en su participación, la recolección de los datos se realizó con cuestionario de datos sociodemográficos que incluye edad, género, estado

civil, si son padres, año escolar que cursan, carrera universitaria, creencias, municipio, con respuestas de opción múltiple, además del Cuestionario de Actitudes hacia la Donación de Órganos Post-mortem (ADOP) de Jasso et al. (2018), el cual está conformado por 21 reactivos tipo Likert de 5 puntos (1 = en desacuerdo total; 5 = en acuerdo total) con un Alfa de Cronbach de 0.87, organizados en tres factores; una es la escala de Actitud favorable o Actitud positiva, que describe la importancia de la donación de órganos estructurada con 7 ítems (1, 4, 8, 11, 15, 18 y 21) con un Alfa de Cronbach de 0.85; la Actitud desfavorable que sigue el rechazo o Actitud Negativa hacia la donación de órganos estructurada por 9 ítems (3, 5, 6, 9, 12, 13, 16, 19 y 20) con un alfa de Cronbach de 0.84; Actitud de desconfianza, con reactivos que reflejan falta de confianza, principalmente en el manejo ético de todo el proceso de donación y trasplante compuesta por 5 ítems (2, 7, 10, 14 y 17) con un Alfa de Cronbach de 0.68. El instrumento se interpreta a través de índices de 0 a 100, donde a mayor puntuación, mayor será la actitud de confianza, desfavorable y desconfianza.

El estudio se apegó a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Secretaría de Salud, 2014). así también, cuenta con el aval del Comité de Ética en Investigación COMBIOÉTICA-32CEI-2018927 con registro 28/CEI-UAE-UAZ/2023 y del Comité de Investigación (COFEPRIS) 19 CI 32 056 045 con registro CI-UAE-17-2023. Los datos fueron recolectados y analizados a través del programa SPSS versión 25 para Windows.

Resultados

Los resultados se obtuvieron de un total de 163 estudiantes del área de la salud; en cuanto a la consistencia interna del cuestionario adop, se obtuvo un Alfa de Cronbach general de 0.870, en la subescala Actitud favorable se obtuvo 0.861; en Actitud desfavorable, 0.912 y en Actitud de desconfianza, 0.808, por lo que se considera que la información que se presenta a continuación es aceptable.

Al describir las características de la población se encontró que 81.6% fue de sexo femenino; en cuanto al estado civil, 80.4% fue soltero; con res-

pecto a la escolaridad predominó 65.6 % con algunos años de estudios universitarios, de este porcentaje 78.5 % fue estudiante de Enfermería y 87.1% refirió ser de religión católica.

Se encontró que la actitud hacia la donación de órganos post- mortem fue favorable, con una $\bar{X}=92$: $DE=10.44$; en cuanto a las actitudes desfavorables se obtuvo una $\bar{X}=47.51$: $DE=42.22$ y, por último, la actitud de desconfianza, que se encuentra con una $\bar{X}=52.5$: $DE=20.98$. Esto se puede observar en las tablas 4.1 a 4.4. Al analizar la actitud hacia la donación de órganos post-mortem de acuerdo al sexo, estado civil, creencia religiosa, según la carrera, se encontró prevalece en todas las categorías la actitud de confianza, aun considerando que prevalece una actitud favorable en una proporción considerable de desconfianza en cuanto a la disposición de órganos.

Tabla 4.1. *Actitud hacia la donación de órganos post-mortem*

	$\bar{X}$	DE	MD	Mod	Min	Max
Favorable	92.00	10.44	97.14	100	54.29	100
Desfavorable	47.51	20.98	42.22	33.33	20.00	100
Desconfianza	52.5	20.98	48.00	36.00	20.00	100

Fuente: Cuestionario ADOP.

Tabla 4.2. *Descripción de la actitud hacia la donación de órganos post-mortem de acuerdo al sexo*

	$\bar{X}$	DE	MD	Mod	Min	Max
Femenino						
Favorable	92.05	10.44	97.14	100	54.29	100
Desfavorable	45.36	19.16	42.22	33.33	20.00	100
Desconfianza	50.04	19.51	48.00	36.00	20.00	100
Masculino						
Favorable	91.80	11.44	97.14	100.00	54.29	100
Desfavorable	57.03	25.93	51.11	28.89	20.00	100
Desconfianza	63.46	22.64	64.00	40.00	20.00	100

Fuente: Cuestionario ADOP.

Tabla 4.3. Descripción de la actitud hacia la donación de órganos post-mortem de acuerdo con el estado civil

	<i>X̄</i>	<i>DE</i>	<i>MD</i>	<i>Mod</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
Femenino						
Favorable	91.97	10.64	97.14	100	54.29	100
Desfavorable	47.92	22.13	42.22	33.33	20.00	100
Desconfianza	52.85	21.46	48.00	36.00	20.00	100
Casado						
Favorable	92.38	11.51	98.57	100.00	54.29	100
Desfavorable	43.33	14.35	42.22	28.89	20.00	100
Desconfianza	48.33	18.41	44.00			
Divorciado						
Favorable	100.00	0	100.00	100.00	100.00	100.00
Desfavorable	52.22	14.14	52.22	42.22	42.22	62.22
Desconfianza	48.00	11.31	48.00	40.00	40.00	56.00
Viudo						
Favorable	100.00		100.00	100.00	100.00	100.00
Desfavorable	33.33		33.33	33.33	33.33	33.33
Desconfianza	28.00		28.00	28.00	28.00	28.00
Unión libre						
Favorable	91.81	8.76	94.29	100.00	71.43	100.00
Desfavorable	46.37	17.99	44.44	37.78	24.44	100.00
Desconfianza	53.33	18.06	48.00	48.00	24.00	100.00
Otro						
Favorable	81.43	2.02	81.43	80.00	80.00	82.86
Desfavorable	56.67	4.71	56.67	53.33	53.33	60.00
Desconfianza	63.46	22.64	64.00	40.00	20.00	100

Fuente: Cuestionario ADOP.

Tabla 4.4. Descripción de la actitud hacia la donación de órganos post-mortem de acuerdo con la creencia religiosa

	$\bar{X}$	DE	MD	Mod	Min	Max
Católico						
Favorable	91.73	10.66	97.14	100.00	54.29	100.00
Desfavorable	45.36	19.16	42.22	33.33	20.00	100.00
Desconfianza	50.04	19.51	48.00	36.00	20.00	100.00
Protestante						
Favorable	87.14	18.18	87.14	74.29	74.29	100.00
Desfavorable	48.89	3.14	48.89	46.67	46.67	51.11
Desconfianza	52.00	16.97	52.00	40.00	40.00	100.00
Mormón						
Favorable	100.00		100.00	100.00	100.00	100.00
Desfavorable	33.33		33.33	33.33	33.33	33.33
Desconfianza	36.00		36.00	36.00	36.00	36.00
Ninguno						
Favorable	94.08	8.86	98.57	100.00	71.43	100.00
Desfavorable	41.90	21.79	35.56	33.33	20.00	100.00
Desconfianza	53.71	21.38	54.00	28.00	28.00	100.00
Otro						
Favorable	95.00	4.88	95.71	88.57	100.00	100.00
Desfavorable	50.00	30.39	38.89	28.89	28.89	93.33
Desconfianza	66.00	20.26	58.00	52.00	52.00	96.00

Fuente: Cuestionario ADOP.

Discusión

El presente estudio permitió describir la actitud hacia la donación de órganos post-mortem en 163 estudiantes del área de ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas —de diferentes carreras universitarias—, la mayoría de los participantes fue de sexo femenino, predominó un estado civil de personas solteras, la mayoría era de creencia católica y la mayor parte pertenecía a la carrera de Enfermería, en donde se mostró que la actitud hacia la donación de órganos fue favorable en un nivel alto.

Coincidiendo así con algunos de los estudios relacionados realizados donde el objetivo fue explorar las actitudes hacia la donación de órganos

post-mortem en México, comparando los resultados de acuerdo al sexo, edad y nivel de escolaridad de los participantes. También se concluyó que los resultados de este estudio muestran que el nivel de las actitudes favorables hacia la donación de órganos post-mortem es muy alto, es decir, los participantes reconocen la importancia de la donación de órganos; los puntajes más altos se observaron en el factor de Actitudes favorables. Además, la mayoría de los participantes afirmaron estar dispuestos a donar sus órganos después de la muerte.

Conclusiones

La donación en materia de órganos, tejidos y células post mortem consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona, para que en vida o después de la muerte su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes.

En el presente estudio se permitió describir la actitud hacia la donación de órganos post-mortem en los alumnos del área de la salud, en este se concluyó que el nivel de actitudes favorables fue alto, sin embargo, existe la actitud de desconfianza en la disposición de los órganos.

Referencias

- Centeno, M. (2021). Actitudes hacia la donación de órganos en México: Un estudio sobre predisposición y desconfianza institucional. *Revista de Bioética y Salud Pública*, 18(2), 45-59.
- Centro Nacional de Trasplantes (2021). *Estadísticas de trasplantes en México*. Secretaría de Salud.
- Gómez, J., y Contreras, P. (2019). Aspectos éticos y legales de la donación de órganos en Latinoamérica. *Revista de Bioética y Salud Pública*, 15(2), 78-95.
- Gómez, J., Domínguez, P., Mendoza, R., y Castro, L. (2019). Barreras y motivaciones en la donación de órganos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Salud Pública*, 24(3), 112-128.
- Hurtado, F. (2019). Marco legal de la donación de órganos en México: Un análisis comparativo. *Derecho y Salud*, 15(1), 37-52.

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2019). *Informe anual de donación y trasplante en Argentina*.
- Jasson, A. (2019). Factores psicosociales asociados a la donación de órganos en México. *Psicología y Salud*, 21(1), 78-95.
- Krause, D. (2023). *Principios de derecho y bioética en la donación de órganos*. Editorial Universitaria.
- Lozano, M., Lieberman, S., Reiko, A., y Palos, T. (2019). Panorama de la donación de órganos en Zacatecas y su impacto en la salud pública. *Salud y Sociedad*, 10(4), 201215.
- Martínez, G., Rivera, J., y Treviño, C. (2019). Retos de la donación cadavérica en México: Aspectos éticos y médicos. *Revista Mexicana de Bioética*, 14(2), 89-103.
- Marván, M. (2022). Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos en México: Un estudio con profesionales de la salud. *Revista Mexicana de Salud Pública*, 20(3), 112-130.
- Organización Mundial de la Salud (2023). *Definición de salud mental y bienestar*.
- Organización Nacional de Trasplantes de España (2019). *Informe sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes*.
- Peña, R., Barrientos, L., y Loera, S. (2020). Clasificación y criterios de donación de órganos: Enfoques médicos y éticos. *Revista de Medicina y Sociedad*, 12(1), 54-72.
- Salas, C., Torres, M., y Vargas, P. (2021). Trasplante de órganos: Avances y desafíos en América Latina. *Revista de Salud Global*, 8(4), 301-315.
- Sarasola, J. (2024). *Factores sociales y su impacto en la donación de órganos*. Editorial Académica Internacional.

